



MAR DEL PLATA,

29 JUN 2010

**VISTO** el expediente N° 7-3699/09 por el cual se tramita la solicitud de reconocimiento de asignaturas por equivalencia, presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Señorita Gabriela Sabrina Rimedio, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 se glosa la presentación realizada por la citada alumna, con el detalle de asignaturas sobre las que se solicita el reconocimiento por equivalencia con asignaturas rendidas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de nuestra Universidad.

Que a fojas 02/95 se glosa el certificado analítico parcial y certificación de programas, expedidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Que a fojas 95 vuelta obra el informe producido por el Departamento Alumnos, sobre la situación académica de la Señorita Gabriela Sabrina Rimedio.

Que lo solicitado se encuadra en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84.

Que de fojas 96/98 obran los informes producidos por los docentes responsables de las asignaturas cuyo reconocimiento por equivalencia se solicita.

Que a fojas 99 se glosa el informe de la Secretaría Académica, con el detalle de asignaturas a reconocer.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Reconocer** a la alumna de la carrera de **Licenciatura en Geografía, Señorita Gabriela Sabrina RIMEDIO** (DNI N° 32.896.340 – Matrícula Universitaria N° 17578/09), las asignaturas que se detallan a continuación, por equivalencia con asignaturas rendidas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esta Universidad Nacional de Mar del Plata, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84:

<b>Universidad Nacional de Mar del Plata</b> <b>Facultad de Humanidades</b> <b>Licenciatura en Geografía</b>	<b>Por</b>	<b>Universidad Nacional de Mar del Plata</b> <b>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</b> <b>Licenciatura en Turismo</b>
Principios de Matemática e Informática		Matemática I

Handwritten signature/initials



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA  
.....  
Facultad de Humanidades

Elementos de Economía		Introducción a la Economía y Estructura de la Economía
Sociología		Sociología Aplicada
Historia Económica Argentina		Historia Económica y Social I e Historia Económica y Social II
Problemática Antropológica		Antropología Cultural


**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que, para el reconocimiento total de la asignatura **POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES** a la Señorita Gabriela Sabrina RIMEDIO (DNI N° 32.896.340 – Matrícula Universitaria N° 17578/09), por equivalencia con la asignatura “Recursos Naturales”, cursada y aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esta Universidad, ésta deberá aprobar un **coloquio** sobre los trabajos prácticos vinculados a las Unidades 1, 2, 3 y 5 del plan de trabajo docente de la asignatura requerida.


**ARTÍCULO 3°.-** Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°**

665



  
Dr. Luis G. Porta Vázquez  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

  
Mg. Cristina Amanda Rosenthal  
Decana  
Facultad de Humanidades